

CIRCULAR

024

6000

Bogotá: 05 MAR. 2019

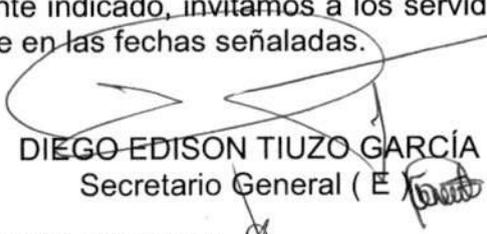
PARA SERVIDORES PÚBLICOS

ASUNTO ABONO CUENTA NÓMINA VIGENCIA 2019

Con el fin de dar cumplimiento a los cronogramas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de manera atenta la Secretaría General da a conocer a los servidores públicos de la Agencia de Desarrollo Rural, las fechas límite en las cuales se recibirán novedades que afecten la nómina mensual y las fechas en que se efectuarán los respectivos abonos en cuenta del salario y prestaciones sociales durante la vigencia 2019 como se señala a continuación:

MES VIGENCIA 2019	FECHA LIMITE NOVEDADES	FECHA ABONO EN CUENTA
MARZO	12	27
ABRIL	9	26
MAYO	10	27
JUNIO	10	27
JULIO (PRIMA DE SERVICIOS)	3	12
JULIO	11	26
AGOSTO	12	27
SEPTIEMBRE	11	27
OCTUBRE	10	28
NOVIEMBRE	12	27
DICIEMBRE (PRIMA DE (NAVIDAD))	3	13
DICIEMBRE	9	23

Conforme a lo anteriormente indicado, invitamos a los servidores públicos a programar sus compromisos con base en las fechas señaladas.


DIEGO EDISON TIUZO GARCÍA
Secretario General (E)

Elaboró: Adriana Marcela Rivera- Contratista Talento Humano
Revisó: Nelson Campos Salas Contratista talento
Aprobó: Hernando Alberto Rocha Contratista Dirección Financiera